



Querrela contra Ryanair por atentar contra el honor de las agencias

## **ACAVE presenta recurso ante la Audiencia Provincial de Barcelona**

- **El Auto de sobreseimiento libre dictado por el Juzgado de Instrucción de Barcelona no es firme y no estando de acuerdo con el pronunciamiento realizado, ACAVe presentó ayer un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona**

**Viernes, 14 de abril de 2023.-** La **Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas (ACAVE)**, principal patronal del sector en España y que representa los intereses de las agencias de viajes españolas en ECTAA, patronal europea de agencias de viajes y tour operadores, presentó ayer un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona contra el Auto de sobreseimiento libre dictado por el Juzgado de Instrucción de Barcelona, en el marco del procedimiento iniciado a raíz de la querrela presentada por ACAVE contra Ryanair por atentar contra el honor de las agencias de viajes, por considerar que los hechos denunciados no son constitutivos de una infracción penal.

La querrela fue presentada en el 2021 por ACAVe ante las afirmaciones y comunicaciones realizadas por la aerolínea, por considerar que las mismas tenían el fin de confundir a los consumidores y de calumniar e injuriar a las agencias de viajes. ACAVe considera que los argumentos esgrimidos por el juez instructor para acordar el sobreseimiento libre no se ajustan a los hechos que motivaron la presentación de la querrela en el 2021, los cuales ACAVe considera que sí que tienen relevancia penal, motivo por el cual ha presentado recurso de apelación contra dicho Auto dictado por el Juzgado de Instrucción, el cual no es firme y no pone fin a la vía judicial.

Hasta la fecha, la Audiencia Provincial ya ha estimado hasta en dos ocasiones las peticiones de ACAVe, declarando su legitimación activa para interponer la acción penal y reconociendo el derecho al honor de las personas jurídicas afectadas por las acusaciones de Ryanair. Por tanto, con este recurso será la tercera ocasión en la que ACAVe tendrá que recurrir, en el marco del mismo procedimiento, ante la Audiencia Provincial, defendiendo así el honor de las agencias de viajes.

### **Antecedentes**

En el 2021 ACAVe presentó la querrela contra Ryanair por considerar que la aerolínea acusaba falsamente a las agencias de viajes de haber efectuado actos ilícitos, tales como facilitar información falsa de los medios de pago utilizados o impedir reembolsos, así como de utilizar técnicas no autorizadas por la compañía.



Por ello, ante la gravedad de las acusaciones realizadas por Ryanair, tanto en comunicados remitidos directamente a los clientes de las agencias de viajes como en los publicados en su web, en el 2021 ACAVe procedió a presentar la acción penal contra Ryanair y sus representantes legales en España, por entender que las mismas atentaban contra el derecho al honor de las agencias de viajes.

### **Sobre ACAVe**

La Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas (ACAVe) es la patronal de agencias de viajes de ámbito estatal con sede en Cataluña. Es la asociación más representativa de España y engloba 450 asociados y alrededor de 1.000 puntos de venta en todo el país. Forman parte de la Asociación agencias de las diferentes tipologías: emisoras vacacionales y corporativas, tour operadores, receptivas de costa y de ciudad, agencias online y empresas de cruceros.

**Para más información:**

Oriol García - 608 51 29 09

[oriolgarcia@mahala.es](mailto:oriolgarcia@mahala.es)

Eva Rexach – 647 877 461

[eva@mahala.es](mailto:eva@mahala.es)